

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**7971** *Acuerdo de 11 de febrero de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara la jubilación voluntaria anticipada del Magistrado don Modesto Iruretagoyena Iturri.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 386.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 11 de febrero de 2021.

Vengo en declarar la jubilación voluntaria anticipada de don Modesto Iruretagoyena Iturri, Magistrado con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, con efectos del 14 de mayo de 2021 y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Madrid, 11 de febrero de 2021.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.